

PROCESO: Verbal
DEMANDANTE: RITO JULIO DE VERA TOSCANO
DEMANDADO: CONCENTRADOS ESPARTACO S.A.
RADICADO: 68001-31-03-011-2020-00122-00

CONSTANCIA SECRETARIAL; Pasa al despacho informando que la audiencia prevista para el 01 de octubre de 2021 no pudo llevarse a cabo, por cuanto el titular de este despacho se encuentra en licencia por incapacidad médica, por lo que resulta procedente su reprogramación. Bucaramanga, 30 de septiembre de 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. 2020-00122 00

Atendiendo a lo plasmado en la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar el día **JUEVES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**, como nueva fecha y hora para dar continuidad a la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P.

Cualquier inquietud sobre protocolos e instrucciones sobre la realización de la misma se recibirá y resolverá por la Secretaría del Juzgado a través del correo institucional: **j11ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co**

NOTIFÍQUESE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 075 del 06 de octubre de 2021.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

546f950037f8ac136faa2d01bf61e5265e3dfd342656972269f1977f2999d6ba

Documento generado en 05/10/2021 10:29:40 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>